

**25749** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 8 de noviembre de 1974 para proveer plazas de Farmacéuticos de los Servicios de Farmacia de las Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Trabajo de 25 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 8 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Farmacéuticos de los Servicios de Farmacia de las Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal central para la selección de Farmacéuticos que aspiraban a la plaza de máximo rango jerárquico, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Facultativos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

Doña Catalina González González. Jefe de Servicio. Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Badajoz.

Doña María del Milagro Abad Fernández. Jefe de Sección. Residencia Sanitaria «Camino de Santiago», de Ponferrada. (León).

Don Santiago Alonso Zapatero. Jefe de Servicio. Residencia Sanitaria «Antonio Coello Cuadrado», de Logroño.

Don Alberto Herreros de Tejada y López-Coterilla. Jefe de Servicio. Ciudad Sanitaria «1.º de Octubre», de Madrid.

Doña Paloma Calabuig Martínez. Adjunto. Residencia Sanitaria «Clínica de Trabajo», Madrid.

Doña María Dolores Matilde Cancio Mel. Jefe de Sección. Residencia Sanitaria «Montecelo», de Pontevedra.

Doña Milagros Gómez-Serranillos Reus. Jefe de Sección. Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Prado», de Talavera de la Reina (Toledo).

Doña María del Carmen López Arranz. Jefe de Sección. Residencia Sanitaria «Licinio de la Fuente», de Segovia.

Don Juan Heliodoro Díaz Mirón. Jefe de Sección. Residencia Sanitaria «Ramiro Ledesma Ramos», Zamora.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de octubre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**25750** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 7 de marzo de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en el Centro Especial de la Seguridad Social Instituto Nacional de Silicosis, de Oviedo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 7 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en el Centro Especial de la Seguridad Social Instituto Nacional de Silicosis, de Oviedo.

Terminada la actuación del Tribunal central para la selección de los Facultativos que aspiraban a las plazas de las especialidades que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

INSTITUTO NACIONAL DE SILICOSIS, DE OVIEDO

*Neumología*

Don Eloy Gaspar Diego González, Médico adjunto.  
Don Antonio Enrique García Martín, Médico adjunto.  
Don Abelardo Román Rojo, Médico adjunto.  
Don Enrique Romero Tarín, Médico adjunto.

*Fisiología respiratoria*

Don Angel de Vega Gómez, Médico adjunto.  
Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

*Cardiología*

Don Jesús María López de la Iglesia, Médico adjunto.

*Cuidados intensivos*

Don Carlos Mortera Pérez, Médico adjunto.  
Se declaran desiertas tres plazas de Médicos adjuntos.

*Radiología*

Don José María Alvarez Posada, Médico adjunto.  
Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

*Laboratorios médicos*

Doña Julia Sequí Navarro, Médico adjunto.

*Anatomía patológica*

Don Jesús Martín Angulo, Médico adjunto.  
Don Juan José Mateos Otero, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de octubre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**25751** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de febrero de 1973 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Instituciones que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «FERNANDO PRIMO DE RIVERA»,  
GUADALAJARA

*Pediatría.*

Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA»,  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

*Cirugía general*

Don Salvador Beltrán Ortí, Jefe de Sección.  
Don Leoncio Bento Bravo, Médico adjunto.  
Don Manuel Díaz Hernández, Médico adjunto.  
Don Juan José Espejo Castro, Médico adjunto.  
Don Manuel Espejo Castro, Médico adjunto.  
Don José Vicente González Bethencourt, Médico adjunto.  
Don Arturo Soriano y Benitez de Lugo, Médico adjunto.

*Otorrinolaringología*

Don Juan Antonio Saavedra de la Torre, Jefe de Sección.  
Don José Luis Alonso Treceño, Médico adjunto.  
Don Antonio Máximo Jiménez García, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de octubre de 1975.—El Delegado General, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**25752** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 10 de enero de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «San Jorge», de Huesca.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 10 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «San Jorge», de Huesca.

Terminada la actuación del Tribunal central para la selección de los Facultativos que aspiraban a las plazas de máximo

rango jerárquico en las especialidades que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación.

RESIDENCIA SANITARIA «SAN JORGE». HUESCA

*Anatomía patológica*

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y una plaza de Médico adjunto, por falta de solicitante.

*Electroencefalografía*

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

*Radiología*

Don Cándido Juez Bañuelos, Jefe de Servicio.

*Otorrinolaringología*

Don Mariano Estropa Laguna, Jefe de Servicio.

*Rehabilitación*

Don José Salvia Torres, Jefe de Servicio.

*Medicina pediátrica*

Don Mariano Ponz Piedrafitá, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de noviembre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**25753**

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 17 de diciembre de 1974 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal de Sama de Langreo (Oviedo).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación, se convocó en fecha 17 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1975) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal de Sama de Langreo (Oviedo).

Terminada la actuación del Tribunal central para la selección de los Facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico en las especialidades que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA COMARCAL, SAMA DE LANGREO (OVIEDO)

*Análisis clínicos*

Don Bernardo Marín Fernández, Jefe de Servicio.

*Anatomía patológica*

Don Mario Argüelles Torano, Jefe de Servicio.

*Electroencefalografía*

Doña Rosario Antolín Alonso, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

*Hematología-Hemoterapia*

Don Angel Lausín González de San Pedro, Jefe de Servicio.

*Radiología*

Don Julio Sala Blanco, Jefe de Servicio.

*Medicina interna*

Don Luis Fernández Suárez, Jefe de Servicio.

*Medicina intensiva*

Don Santiago Rodríguez Ramos, Médico adjunto.

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y tres plazas de Médicos adjuntos.

*Traumatología y Ortopedia*

Don Vicente Vallina García, Jefe de Servicio.

*Oftalmología*

Don Julio Manuel Álvarez Torre, Jefe de Servicio.

*Otorrinolaringología*

Don Manuel Muñoz Redondo, Jefe de Servicio.

*Urología*

Don Marino Martínez Cuétara, Jefe de Servicio.

*Tocoginecología*

Don Carlos Alba Menéndez, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de noviembre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**25754**

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 28 de febrero de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Albacete.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 26 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Albacete.

Terminada la actuación del Tribunal central para la selección de los Facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico en las especialidades que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO», ALBACETE

*Hematología-Hemoterapia*

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Servicio y una plaza de Jefe de Sección.

*Cuidados intensivos*

Don Jaime Fedriani Gorriá, Jefe de Sección.

*Oftalmología*

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

*Urología*

Don Juan Manuel Heras Pérez, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de noviembre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**25755**

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 28 de noviembre de 1974 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal «Nuestra Señora del Prado», de Talavera de la Reina (Toledo).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 28 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal «Nuestra Señora del Prado», de Talavera de la Reina (Toledo).

Terminada la actuación del Tribunal central para la selección de los Facultativos que aspiraban a las plazas de máximo